



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE AÑO 2019.

**Presidenta:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario Arturo Esparza Parra, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, me permito tomar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, justifica.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Iسس Cantú Manzano, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión de Justicia. Diputada Presidenta existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidenta:** Gracias. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con treinta y siete minutos** del día 30 de enero del año 2019.

**Presidenta:** Solicito nuevamente al Diputado Secretario, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis de los documentos recibidos por los aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y formulación del acuerdo con relación al mismo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidente.



**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor se sirvan manifestarlo.

**Presidenta:** Diputados y Diputadas, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 6 votos a favor, **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día, procederemos a desahogar el punto relacionado con la evaluación de las documentales recibidas por este Congreso del Estado, en cuanto al procedimiento de designación del Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 sexties de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y con lo dispuesto con la consulta pública emitida por esta Comisión de Justicia, mediante la cual se consulta a los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil, especializadas en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas a participar en el proceso de designación del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de Estado de Tamaulipas. Cabe mencionar que la consulta pública de referencia tuvo vigencia para la recepción de documentos del día 7 al 18 de enero del presente año. Integramos al efecto un ejemplar de la publicación respectiva al expediente formado con relación al objeto que nos reúne. Quedando a disposición de los integrantes de esta comisión, dicha documental para su consulta. En ese tenor y de conformidad con lo dispuesto por la consulta pública, la Comisión de Justicia, una vez recibida la documentación en el plazo señalado, procederá a la verificación de los documentos recibidos, los cuales deberán acreditar los requisitos legales establecidos en el artículo 27 septies de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Y de la propia consulta pública para derivado de esta revisión emitir un acuerdo el que se señalará la lista de los candidatos o candidatas que cumplieron con los requisitos legales y que serán citados a entrevistas. Es así que para llevar a cabo lo anterior solicito al Diputado Secretario Arturo Esparza Parra, tenga a bien informarnos en primer término sobre la lista de aspirantes que presentaron su documentación a este Poder Legislativo.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidenta de esta comisión, me permito informar que se recibió la documentación de 8 aspirantes para participar en el procedimiento de designación al cargo de titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Los nombres daré a conocer a



continuación: 1. Geovanni Francesco Barrios Moreno, 2. Guillermo Mario Gutiérrez Riestra, 3. Jorge Ernesto Macías Espinoza, 4. Juan Diego Henry Moreno, 5. Manuel Navarrete Armas, 6. Mónica Silvy Morales Ríos, 7. Olga Elizabeth Castillo Hernández, 8. Luis Héctor Salinas Rodríguez. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario, en virtud de lo antes expuesto me permito señalar que las documentales recibidas por este congreso fueron entregadas a cada uno de los miembros de esta comisión con la debida anticipación y en un análisis previo se pudo constatar la omisión de diversos requisitos legales establecidos en la consulta pública correspondiente por parte de los proponentes así como de las y los aspirantes. Por lo que con el propósito de subsanar la presentación de los mismos y toda vez por tratarse de un tema socialmente sensible y relevante en nuestra entidad, esta comisión determina solicitar el cumplimiento de lo establecido en las bases de la consulta pública necesarias para acceder a la etapa de entrevistas en el cual se aportarán los elementos que permitan al pleno legislativo apreciar la idoneidad de los aspirantes al cargo de referencia. Es por ello que con fundamento en la base sexta de la consulta pública y tomando en cuenta lo antes expuesto, me permito proponer a este órgano parlamentario, emitir un acuerdo con base en lo siguiente: Que en términos de lo dispuesto por la base sexta de la consulta pública para el nombramiento de la persona titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Comisión de Justicia de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas apercibe a las y los proponentes y aspirantes, para que presente la documentación faltante para la acreditación de su registro y requisitos establecidos en la consulta pública correspondiente dentro del plazo y en los términos previstos en el presente; Que la documentación faltante que concierne a los proponentes o aspirantes propuestos para la acreditación de los requisitos inherentes la cual se hace constar en el considerando quinto del presente acuerdo, deberán presentarla ante la Oficialía de Partes de este Congreso en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en caso de ser aprobado el Acuerdo con base en lo que se propone; Que en el caso de los aspirantes de cuyos expedientes se desprenda que fueron propuestos por dos o más proponentes, bastará con que sólo uno tenga completa la documentación que la atañe como proponente para efectos de acreditar la respectiva presentación documental en cumplimiento a la consulta pública. Finalmente a fin de darle la difusión necesaria, el presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado así como los estrados y en la página de Internet del Congreso del Estado



Libre y Soberano de Tamaulipas. Una vez hecho lo anterior, solicito al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la propuesta que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de los Diputados integrantes de esta Comisión desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** No hay participantes.

**Presidenta:** Gracias, al no haber participaciones, procederemos a la votación de la propuesta hecha de su conocimiento, los que estén a favor sírvase indicar en los términos de ley.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados ha sido aprobada la propuesta hecha de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

En atención a la determinación adoptada por esta Comisión, esta Presidencia instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que elabore el proyecto de acuerdo respectivo sustentándolo en las consideraciones expuestas en los trabajos de este órgano legislativo.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo.

**Presidenta:** No hay asuntos generales y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos** del día **30 de enero** del presente año, gracias.